

MAYO-1893

Pleamares: á las 00'00 m. Coeficiente 00.—
id. 00,04 t.—Coeficiente 52.—Bajamareas: á las
06'56 m. y 06'26 t.
Orto del sol: á las 4'47.—Ocaso: á las 7,04.

11

JUEVES

SANTOS DEL DÍA: La Asunción del
Señor.—S. Florencio y S. Anastasio.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

LA ATALAYA.
Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.
Valladolid.

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 129

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Rames á Solares y vice-
versa, en combinación con el ferrocarril que
sale de Santander á las 6 y 40 de la mañana
y de Rames con el tren que sale de Solares
á las 11 y 30 de la misma.

republicanos que se han reunido á última
hora.

El del Gobierno es pedir sesión perma-
nente desde mañana apelando también por
su parte al reglamento para combatir el
obstruccionismo de los republicanos.

Algo debe temer el Gobierno pues hoy
he notado que se habían reforzado los re-
tes de la guardia civil en la Presidencia y
en el Congreso.

Allá veremos lo que resulta.

La minoría carlista ha presentado hoy
en el Congreso dos proposiciones, que fir-
man todos sus individuos.

La primera dice así:

«Artículo 1.º A pesar de lo dispuesto en
el artículo 7.º párrafo 13 del Código de
Justicia Militar, la jurisdicción de guerra
será incompetente para proceder contra los
párrocos que autoricen matrimonios con-
traídos por individuos de las clases de tro-
pa, antes de los párrafos marcados en el ar-
tículo 322 de dicho Código.

Art. 2.º Siempre que la jurisdicción de
guerra tenga noticia de haberse autorizado
por un párroco alguno de los expresados
matrimonios, se limitará á poner el hecho
en conocimiento del prelado respectivo, á
los fines y efectos canónicos que proceden
según las circunstancias.

Art. 3.º Por virtud de lo establecido en
los anteriores artículos, queda derogado el
293 del referido Código de Justicia Militar.

En la segunda proposición se pide que
queden exceptuados de la desamortización
todos los montes, cotos, dehesas, prados,
puentes, ejidos, baldíos y demás tierras de
los pueblos destinados á la producción de
pastos ó arbolado, ó á cualquier clase de
servicios concejiles ó de usos comunales.

Es público en todo Madrid que el cap-
tán general de Aragón, señor Bargés, vino
ayer á esta corte con el único objeto de re-
solver un lance de honor que tenía pen-
diente con el director de *La Corresponden-
cia Militar*, señor Arias. El lance tuvo solu-
ción ayer tarde, recibiendo el señor Bargés
una ligera herida en el muslo.

El general ha pasado la noche con la na-
tural molestia, pero sin que su lesión ofrez-
ca el menor peligro. Le han visitado mu-
chos amigos que se interesan por su resta-
blecimiento.

La Bolsa ha recibido muy bien las noti-
cias que acerca de los presupuestos han ve-
nido circulando. El 4 por 100 perpetuo in-
terior, que ayer cerró á 71'20, ha llegado á
71'85 (al contado) y á 72'05 en las opera-
ciones á fin de mes. Como es natural, el

alza del principal signo de crédito ha alcan-
zado á todos los demás valores, y es de es-
perar que continúe cuando sea completa-
mente conocida la obra económica del se-
ñor Gamazo.

También en París se han cotizado muy
bien nuestros títulos exteriores, y esto prue-
ba que allí tienen noticias acerca de los
presupuestos.

En el Senado, el señor Sánchez Bregua
ha explanado su interpelación sobre la pro-
yectada división territorial.

Ha combatido las reformas del señor Ló-
pez Domínguez, las cuales, según dijo, han
causado disgusto en la mayoría del ejér-
cito.

Combatió la división en siete distritos,
por creer que son pocas capitánías gene-
rales para España, cuyo ejército tiene en la
actualidad por una de sus principales mi-
siones la de sostener el orden en el interior
de la Península.

Negó que las poblaciones elegidas para
capitales de los distritos sean puntos más
estratégicos que algunos donde actualmen-
te se halla la capitania general que se les
suprime por traslado.

Censuró que á la población más hermosa
del Sur, y con excelentes condiciones estra-
tégicas, se la prive de la capitania general
y se ponga á los pies de Córdoba toda An-
dalucía.

También ha censurado que se abandone
á Galicia, por ser uno de los puntos más
importantes de España para tener capita-
nía general.

Recordó que el general Cassola no fue
partidario de la división territorial y siem-
pre hubiese respetado la capitania general
de Galicia.

En enérgico párrafo dijo que si el ge-
neral López Domínguez no fuera ministro,
creería que había querido hacer una burla
de Galicia.

Le contestó, defendiendo las reformas, el
señor Cadorniga. Se apoyó en el argumento
de las economías y en la conveniencia de la
nueva organización, citando al efecto algu-
nos ejemplos históricos de casos en que se
ha necesitado movilizar grandes masas en
poco tiempo y las batallas que se han ga-
nado por estar el ejército convenientemente
dispuesto.

El conde de Canga-Argüelles pidió que
las leyes se cumplan y se suprima todo ar-
tículo que en su promulgación lleve envuel-
ta la seguridad de su incumplimiento.

Le contestó el señor López Domínguez
que sus reformas se llevarán todas á cabo si
son aprobadas.

A la hora en que me retiro de la tribuna
rectifica el conde de Canga-Argüelles.
M.

EXTRANJERO

La temperatura

En el mediodía de Francia y parte de
Suiza hubo los días 7 y 8 un cambio brusco
de temperatura; en algunos sitios bajó á 4
grados bajo cero, causando enormes perjui-
cios á la agricultura, especialmente á los ár-
boles y á las viñas.

Ya en algunas comarcas la sequía no ha-
bía sido interrumpida más que por frecuen-
tes granizadas, que habían causado grandes
destrozos, pues al descenso de temperatura
ha seguido una escarcha helada que, como
es natural, ha cogido los vegetales tiernos
y llenos de savia, que al helarse en el inte-
rior de los vasitos que tienen para la circula-
ción, produce la muerte de las plantas,
principalmente las viñas y muchos cereales.

Témese por lo tanto que entre la escasa
cosecha de vino, ya muy molesta por la
sequía, las granizadas y ahora el hielo, y los
derechos de importación de los vinos espa-
ñoles é italianos, muchos exportadores fran-
ceses no podrán cumplir con los pedidos y
por lo menos no podrán aspirar á grandes
negocios.

Incendios en los pinares franceses

La mayor inquietud reina en toda la co-
marca comprendida entre Burdeos, Bayona
y París, en la cual las grandes plantaciones
de pinos, la recolección de resinas y luego
de tabla ya desangrada, son una fuente de
riqueza inagotable.

Favorecido el fuego por la persistente se-
quía, por los fuertes vientos y asegurarse aú-
más que por malas intenciones, hectáreas
y más hectáreas de hermosos bosques de pi-
nos y otros árboles desaparecen cada día.

Casi todos los incendios se declaran de
diez y media á doce de la noche, invariable-
mente y por puntos muy diferentes y
distantes, lo que hace creer que manos mal
intencionadas efectúan tan criminal acción.

Miles de trabajadores con sus correspon-
dientes familias quedan sin jornal; aserra-
dores, recolectores de resina, plantadores,
tenedores, carboneros, después de tratar en
vano desesperadamente, por medio de con-
trafuegos, y apelando á otros recursos, de
evitar que el voraz elemento se posesione
de todo, incluso pueblos y habitaciones ais-
ladas, todos tienen que abandonar aquellas
inmensas extensiones carbonizadas en las
que pasarán años sin que la vegetación
vuelva á lucir.

El día 7, un fuego que se inició en un
monte comun cerca del célebre balneario
de verano Arcachon, fue corriendo de pue-
blo en pueblo y de localidad en localidad,
pasando de ocho los ayuntamientos que re-
corrió, deteniéndose á mil ochocientos me-



LA SEÑORA

Doña Concepcion Broz de Incera

FALLECIÓ Á LAS SIETE DE LA MAÑANA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. F.

Su desconsolado esposo don Rufino de la Incera, hijas Dolores y Car-
men, su madre doña Maria Paz Incera, tios, tias y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan concurrir á
la conducción del cadáver, que tendrá lugar
hoy jueves, á las once de la mañana, desde
la casa mortuoria, calle de la Florida, 8, 2.º,
al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán
agradecidos.

Santander 11 de mayo de 1893.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, prin-
cipio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos
principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Arroz á la va-
lenciana.—Emparedados al Jerez.—Menestra
del tiempo.—Jamón al Miglas.—Ternera á
la chicore.—Lengua de vaca á la Ruber.—
Lomo de cerdo á la bordalesa.—Solomillo
con champiñón.—Riñones salteados.—Cor-
dero con guisantes y asado.—Pollos con to-
mato y dorados.—Pescados varios.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 9

Señor Director de LA ATALAYA:

Preocupa más de lo que parece á la gen-
te política la cuestión á resolver entre el
Gobierno y las minorías parlamentarias re-
publicanas con motivo del aplazamiento de
las elecciones.

En el Consejo celebrado anoche, según
referencias de los ministros, no se trató de
este asunto, ni el Gobierno ha tratado to-
davía del decreto de que se viene ha-
blando.

Así, pues, y confirmando lo que ayer di-
je en la carta, no ha habido ocasión para
que el señor Montero Ríos se colocara en
la actitud en que se le suponía. Hoy, ha-
blando de esta cuestión, decía que el supo-
ner tan solo que en los actuales momentos
se portara como han dicho algunos periódi-
cos, constituía una ofensa para él, puesto
que la cuestión no es ya política, sino de
decencia.

Quedamos, pues, en que el señor Mon-
tero Ríos no se opone á que, en caso nece-
sario, se aplacen por decreto las eleccio-
nes.

Los republicanos han cumplido al pie de
la letra el acuerdo tomado en la reunión
que anoche celebraron, de iniciar á primera
hora de la sesión del Congreso un debate
acerca del concepto que al Gobierno le
merecían las actuales Cortes, puesto que en
el preámbulo del decreto de aplazamiento
se consigna que están falsificados los censos
de las grandes poblaciones.

La pregunta fue hecha y anunciada la in-
terpelación y presentada la proposición in-
cidental en vista de que el Gobierno no ac-
cedía á que se esplanara en el acto.

En este estado la sesión, el presidente
ordena que se reanun las secciones, con lo
cual el Gobierno ha obtenido que sea ele-
gida la comisión del proyecto de aplaza-
miento, que esta haya dado dictamen y que
mañana figure en la orden del día.

Los republicanos se reunieron inmediata-
mente para acordar qué debían hacer en
vista de esta contrariedad, pero reconoci-
eron su error demasiado tarde y ya lo hecho
hecho estaba.

Cuando se reanudó la sesión, el señor
Pedregal hizo constar su protesta á nombre

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

fantes, el gobernador creería que nuestros ediles se habían vuelto locos.

Dejad que avance la nueva era del vapor y de los caminos de hierro; dejad invadir por la civilización los bosques y los valles vírgenes, y el elefante desaparecerá como su abuelo el mastodonte. Nuestros nietos irán á admirar estos colosos en el museo de historia natural, donde estarán disecados é inmóviles.

Ha llegado, pues, el momento de hablar detalladamente de estos seres, que no me atrevo á llamar animales, y de llenar las lagunas que han dejado los naturalistas.

Escribírase la última palabra sobre el hombre, ha dicho un sabio indio; sobre el elefante jamás.

Digamos, pues, al menos la penúltima palabra.

Un naturalista de profesión cree haberlo dicho todo, por cuanto escribe estas frases:

El elefante es un animal gigantesco, el más grande de la creación. Es mal formado y de un aspecto repugnante. Su piel es rugosa. Tiene orejas anchas, ojos pequeños y trompa en lugar de nariz. Es frugívoro, manso por naturaleza y susceptible de educación.

Cuando los elefantes están expuestos á desaparecer es urgente, ur-
gentísimo hablar de ellos en términos más convenientes para no im-
buir errores á nuestros nietos, ni dejarles incompletos datos.

Los elefantes han sido siempre para mí objeto de especial estudio.

He contado muchos buenos amigos en esta noble especie, y en los
tiempos felices en que tenía momentos desocupados pasaba cuatro ó
cinco horas diarias en sociedad con un elefante en el jardín botánico.
El coloso se dignaba distinguirme entre la multitud de sus cortesanos,
lo que excitaba en estos frecuentes y sordos celos. El favor de los
grandes siembra tempestades en todas partes.

En el verano de 1832, la amistad de un elefante pudo costarme
cara.

Era un sér magnífico llamado Jemidar, como el de mi novela de la
Florida.

Dios sabe que no quiero calumniar al pobre Jemidar al decir que
gastaba todos los días para conservar su amistad cerca de dos francos
en pastillas y frutas.

LOS ELEFANTES

POR

MR. MERY



SANTANDER
Imprenta y litografía de L. BLANCHARD
CALLE DE VAD-RAS, NÚMERO 3,
(ESQUINA Á LA PLAZA DE LA LIBERTAD)

1893

tros de la estación semaforica de aquella costa.

De las mil quinientas hectareas incendiadas, cuatrocientas son del Estado.

PROPAGANDA CATOLICA

Con el mayor gusto recomendamos a nuestros lectores las Hojitas de Propaganda Catolica que se imprimen y expenden en Avila, casa de los señores G. Rovina y Suescotes de Maiz, a 75 céntimos el 100 y 3,25 las 500.

Hemos leído algunas, y no dudamos que su lectura ha de ser muy provechosa, principalmente en estos tiempos en que tanto se abusa de la prensa para la propagación de doctrinas insanas y anticatólicas.

Así, pues, y por vía de prueba, insertamos a continuación lo que sobre la prensa católica contiene una de dichas hojitas:

La prensa católica

Cuando arrea la contradicción y las tribulaciones crecen, suelen acordarse los católicos de su prensa periódica y favorecerla y ayudarla para oponer un dique al torrente de impiedad que brota de los tórculos; mas cuando el error se oculta bajo las apariencias de la verdad, y el mal se viste con el ropaje del bien, entonces vive la prensa católica vida lánguida, porque los católicos no se cuidan de ayudarla, y ayudan, en cambio, al sostenimiento de la prensa ecléctica é incoherente.

Vióse en España lo uno en los terribles días de la revolución del 68, en que a la asombrosa actividad de los impíos oponían los católicos aquel glorioso movimiento, periodístico, literario, político y religioso, que parecía el épico despertar de un pueblo de gigantes. Y ahora vemos lo otro con dolor del corazón. La prensa católica vive pobre, en la paz falsa de nuestros días en que todo bien languidece y muere. Publicanse en muchos puntos de España periódicos sanos y católicos de veras, a costa de grandes sacrificios, venciendo obstáculos sin número y fiando sólo en el amparo de Dios y en la protección de los buenos, y es verdad que el amparo del cielo no les falta, pero también lo es que muchos católicos, en vez de ayudar al sostenimiento de su prensa, van a depositar su óbolo en las arcas de la prensa neutra, que al lado de las noticias religiosas pone las de las logias masónicas, y alaba de igual modo—si no con menos entusiasmo—al personaje católico y honrado que al impío sin honra ni conciencia.

Merced al apoyo de los católicos, va en aumento y crece prodigiosamente la prensa noticiera, que no se enmienda ni corrige, sino que continúa hablando a todos los gustos y ofreciendo viandas a todos los paladares.

Da pena considerar la ceguera de los buenos. Con su oro están favoreciendo a los enemigos de Dios, contribuyendo al daño de la Iglesia y propagando y esparciendo sin descanso el error y la inmoralidad. Para éstos son pródigos y manirroto, y en cambio dejan perecer los periódicos defensores de la verdad y del bien.

Esta consideración debiera abrirles los ojos; y si ella no bastara, debiera abrirseles la voz del Papa y de los Obispos, que muchas veces ha proclamado la necesidad de sostener periódicos buenos para combatir los malos.

Cierre estas líneas y sirvales de corona el llamamiento que monseñor Haffner, obispo de Maguncia, ha hecho a los católicos en fa-

vor de la buena prensa. Ha dicho el venerable señor Obispo en el Congreso católico celebrado en la capital de su diócesis:

«Por informes seguros hemos adquirido la certidumbre de que en estos últimos años la prensa diaria llamada neutra, y la prensa anti-religiosa, se han propagado bastante en muchas parroquias. Parece que recientemente se han hecho esfuerzos considerables para lograr mayor difusión todavía en tales periódicos. Hay en esto un peligro grave. Sin hablar de la hostilidad y del odio que se manifiestan en los diarios abiertamente impíos, los que aparecen revestidos de cierta imparcialidad, pero que al mismo tiempo excitan las pasiones con historias picantes, con anuncios ambiguos, con folletines inmorales, y halagan de este modo los malos instintos, no pueden ser otra cosa que extraordinariamente perniciosos.

Esta prensa es el enemigo que siembra sin cesar abundante cizaña en el campo del Señor. Es un poder que destruye lo que el ministerio pastoral se esfuerza penosamente en edificar. Hace además gran perjuicio a esos periódicos que a costa de grandes sacrificios se han fundado para representar y defender los principios católicos, y que han cumplido su misión con valor y perseverancia en la lucha por los derechos y las libertades de la Iglesia.

Reconozco la generosidad con que clérigos y seglares han sostenido y propagado los órganos católicos, durante largos años. Pero ante el desarrollo creciente de la prensa anticristiana, anti-religiosa é impía, es urgente redoblar los esfuerzos. Al llamar sobre este punto la atención del venerable clero, le encargo que en conferencias y reuniones especiales, solicitando el concurso de seglares juiciosos y de comités bien organizados, examine cómo se podría impedir la difusión de la mala prensa y propagar cada vez más órganos católicos en nuestras parroquias.

Eso conviene hacer en todo tiempo, lo mismo cuando la persecución aumenta que cuando se vive entre lazos y emboscadas.

NUEVO NUNCIO EN MADRID

Monseñor Serafín Cretoni, nuevo Nuncio de Su Santidad León XIII. en Madrid, nació en Soriano, provincia de Roma, en 4 de septiembre de 1833. Doctor en Filosofía y en Teología siendo aun muy joven, ejerció el profesorado en el Seminario de San Apolinar y en el colegio de Propaganda Fide.

Pío IX confirióle el cargo de director de los archivos de la Propaganda, en cuyo puesto permaneció veinte años, hasta su nombramiento de consultor de la misma Congregación para los asuntos latinos. En el Concilio Vaticano, monseñor Cretoni ejerció de secretario consultor de la Comisión de asuntos orientales, cumpliendo su cometido a satisfacción de los padres del Concilio, a cuyas órdenes estaba.

Su tacto, su prudencia y su modestia le llevaron a lo que podemos llamar ministerio de Estado de la Santa Sede, con el destino de secretario encargado de los asuntos del rito oriental, y después a la Consultoría del Santo Oficio, y hace cuatro años a la Asesoría de esta misma Congregación.

Ha sido presidente del Colegio armenio, fundación del actual Pontífice, y del Colegio griego; canónigo de Santa María la Mayor, y al presente venia siéndolo de la basílica vaticana, y es Prelado doméstico de Su Santidad.

Vacante la Nunciatura española por la promoción de monseñor Di-Pietro al cardenalato, el Cardenal Rampolla designó a monseñor Cretoni para venir a nuestro país. El Cardenal Rampolla conoce bien la corte madrileña y conoce a las personas que le auxilian en sus trabajos.

Creado monseñor Cretoni Arzobispo de Damasco en el Consistorio de 16 de enero, en nuestra iglesia española de Montserrat fue consagrado solemnemente el 5 de febrero. Desde su nombramiento, los españoles residentes en Roma tienen en monseñor Cretoni un cariñoso amigo, que se afana en poder hablar frecuentemente nuestro idioma, y que no cesa un momento en sus propósitos de informarse de las cosas y asuntos y costumbres de España.

JUZGADORES DE ALFORJA

(Conclusión)

Ese es el Jurado hoy de España, salvo raras excepciones, tan raras, que si se consultase la voluntad de los sorteables para que, en vez de insularles, manifestasen si de grado se prestan a serlo, sería difícilísimo, y en muchos casos imposible, que se reunieran los doce jurados y dos suplentes. Dígalo Cádiz en la causa de los petardos; pero a qué citar Cádiz; díganlo todas las Audiencias, hasta la de Madrid, y eso que los jurados solo tienen que acudir a las Salesas.

Con este precedente tan claro y, desgraciadamente para la institución, tan cierto, no se hundiría el mundo porque se suprimiera. Bórrase de la ley estableciendo el juicio por jurados, el artículo que castiga con multa su falta de asistencia, y entonces ya pueden esperarse sentados los Jueces de derecho.

Y si quisiera sostenerse, contra lo que la práctica demuestra, que esa institución es un adelanto en el orden moral y producto de un Gobierno liberal, obligado a sostenerla a todo trance, fácil es replicar que, no siempre las instituciones encarnan en los pueblos, y por lo tanto, no puede convertirse en obligación lo que el legislador reputó como un derecho, y éste no debe darse al que no lo quiere ó renuncia a él; en cambio, verdadero progreso y producto también de igual Gobierno fue la creación de las Audiencias de lo criminal, hoy provinciales, y sus resultados prácticos han pregonado ese adelanto científico en el procedimiento sumarial y aplicación del derecho penal aceptado por todos.

Mas dejando a un lado esa cuestión, é insistiendo de una manera directa en el objeto principal de este trabajo con referencia a los asuntos civiles, vamos a preguntar nosotros: ¿Pueden los Jueces de partido gozar de tranquilidad bastante en su espíritu, fuera de sus hogares, haciendo el estudio de los pleitos con toda precipitación, sin tener a la vista sus libros, su repertorio de jurisprudencia, sus notas particulares y tantos otros elementos de reflexión y trabajo y que tan necesarios son a cada Juez para la decisión de aquellos? Imposible; y si se agrega a esto que algunos de los litigios que hayan de ser sometidos a su deliberación y fallo exigirán un estudio concienzudo por lo difícil del caso, por el número de documentos que debe tenerse en cuenta, por lo difícil de la interpretación de éstos, por tantas otras razones que fácilmente se alcanzan, se comprenderá sin duda que las sentencias que el Tribunal de partido dicte han de correr el grave riesgo de ser deficientes y aun injustas. ¿Y podrá haber en nuestra patria un legislador que tenga el loco y temerario empeño de poner a mer-

ced de contingencias tales los caros intereses del hombre, sus bienes y subsistencia? Si los descabellados proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia se disentan en las Cortes, ¿no habrá en estos elevados Cuerpos cien voces probas y honradas que digan: paso atrás esos proyectos que hieren y perturban hondamente a la administración de justicia y llevan el desprestigio a sus dignos funcionarios?

No es posible: y si lo fuera se podría afirmar sin temor de equivocarse que el sentido jurídico no existía en nuestra patria.

Comprendemos que el señor ministro estableciese los Tribunales de partido con la precisa fijeza, esto es, agrupando sus funcionarios en cada pueblo, con carácter permanente; pero en movimiento constante, es verdadera locura.

Por lo expuesto vease con evidencia suma que las reformas del señor Montero Ríos no responden a necesidad alguna, por ser en todo contrarias a la recta administración de justicia y a los atendibles deseos de la patria, que por su situación precaria exige economías no ilusorias.

L. M.

NOTICIAS

Ayer fue curado en la Casa de socorro H. S., de 30 años, de Puente Arce, casado, cortador, de una distensión de la articulación de la mano izquierda.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo el reputado médico de Madrid don Lesmes Sánchez de Castro, que ha venido con motivo de la enfermedad de su señor hermano, el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Mañana se celebrará en la parroquia del Santísimo Cristo la función mensual de la «Guardia de Honor», con la comunión general por la mañana y con los ejercicios de costumbre por la tarde.

El día 15 hará su profesión religiosa en el convento de San José, de Avila, perteneciente a la orden carmelitana, la Hermana Encarnación Magdalena de Pacis, conocida en el mundo por María Encarnación López Dóriga y Sañudo, con cuyo motivo saldrá mañana para dicho punto la familia de López Dóriga.

Anticipamos la enhorabuena a la futura profesora, y deseamos buen viaje a su familia.

Ayer fue denunciado a la Alcaldía un chico que se hallaba jugando a la pelota con otros contra la fachada de una casa de la Puntilla.

Ha fallecido en Valladolid el ingeniero inspector principal del material móvil del ferrocarril del Norte.

Hemos recibido el número 15 de la revista semanal-illustrada La Canastilla de la Infancia, excelente periódico de niñas que dirige la notable escritora doña Faustina Sáez de Melgar.

El sumario es muy escogido. Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles.

El Ayuntamiento de Anievas anuncia el remate de los consumos para el día 19 del corriente.

En Castro entraron anteayer los vapores «Trinidad», «Laredo» y «Poveña» y la balandra «Churrucá».

En la Requiada entró el día 8 la barca «Alexandre». Salió el vapor «Alfonso».

Anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo del «Orfeón Montañés», al que escuchamos con verdadera delectación.

La notable masa coral cantó magistralmente Las Mariposas, El Festín, Ingrata, Retreta, Las Tres, Los Trineos y la Jota.

Venimos con verdadera satisfacción los rápidos progresos que ha hecho el «Orfeón Montañés», progresos que se deben, indudablemente, además de a las buenas aptitudes y constancia de los orfeonistas, a la acertadísima dirección del profesor señor Haedo y al incansable celo del presidente de la citada sociedad, don Joaquín Boó.

Felicitemos sinceramente al «Orfeón Montañés».

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Por ser hoy día festivo, el vapor «Navarro», de la compañía La Bandera Española, no saldrá para la Habana hasta mañana viernes, a las once de la mañana; lo que pone en conocimiento de los cargadores los señores Hijos de Illera y Compañía, consignatarios del referido vapor.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina, consignada a los señores Illera, portador, Huidobro y Zorrilla.

Vino, consignado a los señores Illera, Martínez, Matoes y Obregón.

Vinagre, consignado al señor Iglesias.

Alubias, consignadas al señor Gil.

Garbanzos, consignados al señor Benita Sal, consignada al señor Gómez.

Los incansables propagandistas del anti-reumático inglés del doctor Alarcón de Marbella, especialista, están recibiendo grandes demostraciones de gratitud por los satisfactorios resultados que aquél está dando entre los enfermos.

No sólo son éstos en crecido número los que visitan al expresado especialista para someterse a dicho anti-reumático, sino otros muchos sanos para darles entusiastas gracias por haberles curado.

La guardia civil de Potes ha detenido a un carretero llamado Gregorio Pérez Alonso, natural de Palencia, que maltrató, golpeándole con una tralla, al joven Miguel Cuevas, vecino de Perros, Cabezón de Liébana.

He aquí cómo da cuenta la guardia civil de Cabezón de la Sal, del accidente ocurrido el día 7 a un coche, de que dimos noticia oportunamente:

El día 7 del actual, sobre las cuatro y media de la tarde, supo la pareja que prestaba servicio en la carretera de Cabezón a Torrelavega, que media hora antes había ocurrido un accidente entre los kilómetros 11 y 12 de dicha carretera, a consecuencia de haberse roto un coche que traía dieciséis viajeros, procedente de Torrelavega, resultando algunas personas heridas.

Al llegar al kilómetro 13, halló la pareja al coche de línea número 1 de la empresa titulada «La Nuestra y de todos», propiedad de don Ciriacó Pérez, con residencia habitual en Torrelavega, que conducía el mayoral José Vega Rodríguez, al cual ordenaron los guardias que se detuviese.

Interrogado, manifestó que traía entre los viajeros a los heridos que recogió de otro coche break de la misma empresa, que se había roto entre los kilómetros 11 y 12.

Preguntados los viajeros heridos, dijeron llamarse Francisco Rodríguez Pérez, de 32 años, casado, de Villanueva de la Peña; Vicente González, de 52 años, viudo, del barrio de Cabrojo, Cabezón de la Sal; y Aurelio Arce González, de 29 años, soltero, hijo de la anterior. Los dos últimos dijeron que sus heridas no ofrecían gravedad, y continuaron su viaje; pero el Francisco Rodríguez se hallaba en grave estado, por lo que se le trasladó a una casa del pueblo de Caranceja, Reocín, donde se le prodigaron los primeros auxilios.

En el pueblo de Quijas se hallaba también herida la joven Manuela San Pedro, de 26 años, soltera, del barrio de El Llano, Ayuntamiento de Udías, a la cual auxiliaron en la botica el alcalde señor Bustamante y luego el médico señor Sánchez, siendo trasladada en grave estado a una casa inmediata.

De las diligencias practicadas por la guardia civil, aparte de las del juzgado de Reocín que entendié en el asunto, resultaban cargos contra el mayoral Enrique Sánchez Gutiérrez, de 32 años, casado, natural de Saldaña (Palencia), y residente en Torrelavega, pues parece que llevaba el ganado de tiro con bastante velocidad, y al llegar a una curva que hace la carretera, sobre la cual existe un puente de piedra de bastante elevación, quiso refrenar a las caballerías para dar paso a unas reses vacunas que iban en dirección contraria; y dando un mal golpe el vehículo, como a mitad del puente, se desprendió toda la cubierta del carruaje, cayendo con ella los cuatro viajeros que resultaron heridos, que iban encima del coche, las cuales rodaron por encima de los pretilles, cayendo desde una altura de ocho metros. Ocho viajeros que iban en el interior y cuatro que ocupaban la delantera, no sufrieron daño alguno por no haber volcado el coche, trasladándose al otro carruaje, en el que continuaron su viaje.

El mayoral del coche que sufrió el accidente regresó a Torrelavega, donde fue detenido, haciéndose cargo la guardia civil

LOS ELEFANTES

FOR

M.R. MERRY

LOS ELEFANTES

El rencor de un elefante

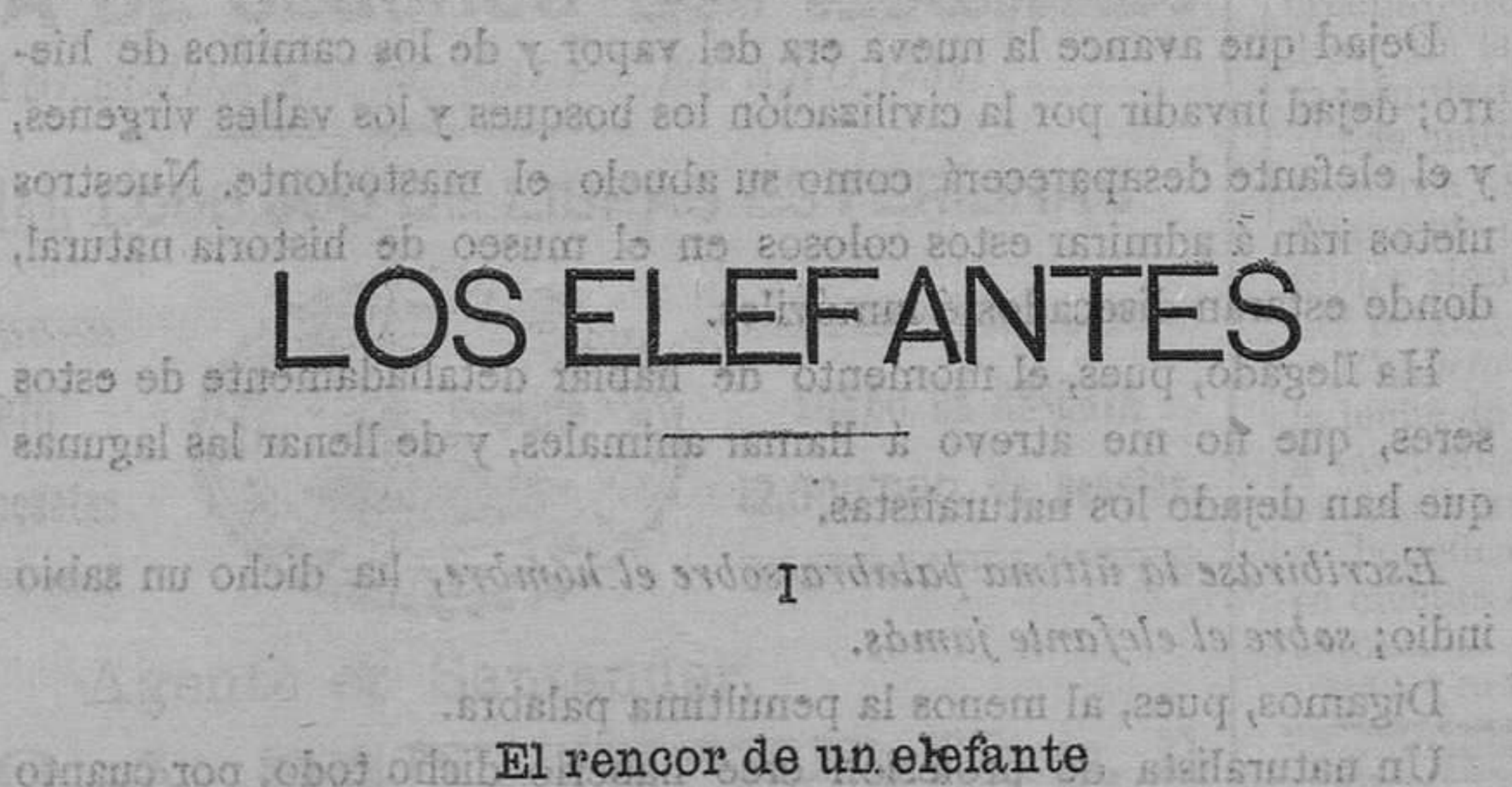
En la batalla de Heraclea, Pirro, rey de Epiro, llevaba sus ginetes montados en elefantes; cuando todos los escuadrones trompudos cargaron contra los romanos, la tierra tembló y pareció que se rompía.

En los circos de Tito en Roma, y del emperador Gallus en Arlés, los beluarios guardaban un rebaño de más de cien elefantes. El pueblo romano consumía enorme cantidad de estos colosos. Cuando la provisión se agotaba, los ediles, encargados de los placeres populares, escribían al prefecto de Africa estas concisas palabras: «El pueblo-rey carece de elefantes.»

Inmediatamente el buen prefecto mandaba hacer cacerías, poner lazos y trampas, y al cabo de un mes enviaba por las galeras de Ostia, de Ansur y de Marsella un centenar de elefantes como vanguardia, para que tuviese paciencia el pueblo-rey.

Ved cuánto han cambiado los tiempos. Esta noble raza amenaza extinguirse y pasar al estado de esfinge.

Desde la batalla de Heraclea y los juegos del circo al presente, los elefantes han llegado a ser cosa rara. Se paga por ver a uno de estos colosos, y no recorren ya las calles como en otros tiempos. Si nuestros ediles escribieran al gobernador de Argelia pidiéndole tres ele-



Los elefantes en la batalla de Heraclea, Pirro, rey de Epiro, llevaba sus ginetes montados en elefantes; cuando todos los escuadrones trompudos cargaron contra los romanos, la tierra tembló y pareció que se rompía. En los circos de Tito en Roma, y del emperador Gallus en Arlés, los beluarios guardaban un rebaño de más de cien elefantes. El pueblo romano consumía enorme cantidad de estos colosos. Cuando la provisión se agotaba, los ediles, encargados de los placeres populares, escribían al prefecto de Africa estas concisas palabras: «El pueblo-rey carece de elefantes.» Inmediatamente el buen prefecto mandaba hacer cacerías, poner lazos y trampas, y al cabo de un mes enviaba por las galeras de Ostia, de Ansur y de Marsella un centenar de elefantes como vanguardia, para que tuviese paciencia el pueblo-rey. Ved cuánto han cambiado los tiempos. Esta noble raza amenaza extinguirse y pasar al estado de esfinge. Desde la batalla de Heraclea y los juegos del circo al presente, los elefantes han llegado a ser cosa rara. Se paga por ver a uno de estos colosos, y no recorren ya las calles como en otros tiempos. Si nuestros ediles escribieran al gobernador de Argelia pidiéndole tres ele-

del carruaje, que con el cochero fue puesto a disposición del Juzgado.

En Noja y en Castañeda se subastarán los consumos el día 20.

El juez de instrucción de Valmaseda llama al procesado Ruperto Camilo Rodríguez Andueña, natural de Viñoles, Torrelavega, de 15 años, jornalero.

El 25 del actual se celebrará en el juzgado de Laredo el sorteo para la formación de la Junta de partido que ha de formar las listas de jurados.

En Potes se verificará el sorteo el día 20.

Ya ha sido comunicado oficialmente al señor doctor don Victoriano Guisasa y Menéndez, chantre de Santiago, el real decreto de su presentación para la silla episcopal de Osma.

Según la prensa gallega, el señor Guisasa será consagrado en la iglesia Catedral de Santiago, durante las venideras fiestas del Apostol.

Señor Alcalde: Anoche vimos a los serenos con los nuevos capotes, pantalones y gorras que les han sido entregados. Si merecen los individuos de la guardia nocturna las consideraciones que, por humanidad, se guardan a todas las personas, es de suponer que no permitirá la Alcaldía, ó la Comisión de policía, que sigan vistiendo en esas ropas, con las cuales se exponen a sufrir graves quebrantos en su salud, no muy cabal en muchos de ellos por consecuencia del cumplimiento de sus penosos deberes.

Los nuevos capotes no abrigan absoluta, mente nada: son de un paño poco grueso, formado con una bayeta excesivamente delgada; los cuellos apenas llegan a las orejas, y son, además, esas prendas tan estrechas, están cortadas tan a la medida, que no pueden los guardias vestir otras ropas debajo de los capotes. A un guardia vimos anoche que sólo vestía chaleco, porque debajo del capote no le cabía la chaqueta más delgada. Los pantalones son también delgados y estrechos, y las gorras están bastante mal hechas. Esto último importa poco. Se puede prescindir de la «estética»; pero no se puede permitir, al menos así lo entendemos nosotros, que esos pobres guardias que pasan tantos fríos y sufren tantos chaparones, heladas y ventiscas para cobrar diez miserables reales, carezcan del necesario abrigo y se hallen en peligro constante de adquirir mortales padecimientos.

Creemos que el Ayuntamiento, en esta ocasión como en otras, atenderá ruegos razonados, y procurará, accediendo a súplicas que sin duda le dirigirá la guardia nocturna, proveer a ésta de buenos capotes, ya haciendo cumplir el contrato para el suministro de estas prendas, si es que no se ha cumplido bien, ya apelando a otros medios que su reconocido buen deseo le sugiera.

Momento delicioso es en la vida de la joven aquel en que se abre la flor de la pubertad, coloreando sus mejillas, vertiendo indefinible encanto en sus pupilas. Pero ese crítico instante, que las aldeanas dominan sin esfuerzo, es terrible para las doncellas de las capitales que no poseen la energía necesaria. En estos casos, está indicado para ayudar a la naturaleza el Hierro Lerás, que enriquece la sangre y de la joven pálida y abatida hace una mujer sana y robusta.

Al aproximarse la primavera, se producen frecuentemente en la salud de los niños serias alteraciones que se manifiestan por infartos en las glándulas del cuello, en la cabeza ó en el rostro; tórnase la tez pálida y lánguida, y pierde la criatura su apetito y su viveza; entonces debe acudir al Jarabe de Rabano todado de Grimault y compañía, que además de los principios del Jarabe antiescorbútico, contiene, a favor de una combinación vegetal inofensiva, el yodo tal como se encuentra en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault et C. estampado.

ESPECTÁCULOS

Hé aquí el programa de las piezas que la sección de música del regimiento de Burgos ejecutará hoy, jueves, de once a una, en la Plaza de la Libertad:

- Alceda, paso doble.—Ruiz Escobes.
Gran polonesa de concierto.—Marqués.
La invitación al vals.—Weber.
Fantasía morisca.—1.º Introducción.—2.º Meditación.—3.º Serenata.—4.º Final.—Chapi.
Danzas cubanas.—G. N.

Hoy habrá cucañas en la primera playa del Sardinero, dándose premios en metálico.

La empresa del tranvía a vapor pondrá en circulación los trenes necesarios para llevar y traer los viajeros, desde las tres de la tarde hasta última hora.

CRÓNICA MILITAR

Concluye la relación de los destinos vacantes que han de proveerse por la junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885 y reales órdenes de 31 de marzo y 23 de septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros, de las que entresacamos las vacantes en este distrito militar:

- Número 542.—Peatón de Almazán a Viana, idem, con 283 pesetas.
Número 543.—Peatón de Villasallas a Boredores, idem, con 377 pesetas.
Número 544.—Peatón de San Pedro Manrique a Valdemoro, idem, con 567 pesetas.
Número 545.—Peatón de Almazán a Frechilla y Cobertelada, idem, con 400 pesetas.
Número 546.—Peatón de San Esteban a Quintanilla, idem, con 567 pesetas.

- Número 547.—Peatón de San Esteban a Quintanilla, idem, con 567 pesetas.
Número 548.—Peatón de Langa a Valdeanzuelos, idem, con 225 pesetas.
Número 549.—Peatón de Caracena a Langugillo, idem, con 378 pesetas.
Número 550.—Peatón de Caracena a Valvellido, idem, con 425 pesetas.
Número 551.—Peatón de Langa a Bocigas, idem, con 519 pesetas.
Número 552.—Peatón de Velilla a San Esteban, idem, con 380 pesetas.
Número 553.—Peatón de Caracena a Valderromán, idem, con 567 pesetas.
Número 554.—Peatón de Recuerda a Villanueva, idem, con 630 pesetas.
Número 555.—Peatón de Langa a Castillejo de Robledo, idem, con 265 pesetas.
Número 556.—Peatón Retortillo a Taló, idem, con 425 pesetas.
Número 557.—Peatón de Berlanga a Recuerda, idem, con 400 pesetas.
Número 558.—Peatón de Berlanga a Arriba de Escalote, idem, con 590.75 pesetas.
Número 559.—Peatón de Berlanga a Cartojár, idem, con 400 pesetas.
Número 560.—Peatón de Morón a Cabanillas, idem, con 385 pesetas.
Número 744.—Cartero de Villasanté, Burgos, con 100 pesetas.
Número 745.—Cartero de La Cerca, idem, con 100 pesetas.
Número 746.—Peatón de Río de Lusa a Berberana, idem, con 665 pesetas.
Número 747.—Peatón de Pancorbo a Valbuercanos, idem, con 355 pesetas.
Número 748.—Peatón de Lorma a Fontiño, idem, con 377 pesetas.
Número 749.—Peatón de Miranda a Sopuerta, idem, con 500 pesetas.
Número 750.—Peatón de Villarcayo a Bocos, idem, con 100 pesetas.
Número 825.—Cartero de Santurdejo, Logroño, con 200 pesetas.
Número 826.—Peatón de Calahorra de Quel, idem, con 600 pesetas.
Número 848.—Cartero de Cevico de la Torre, Palencia, con 125 pesetas.
Número 849.—Cartero de Marcilla, idem, con 200 pesetas.
Número 850.—Peatón de Alar a Villavega de Mitieres, idem, con 543 pesetas.
Número 851.—Peatón de Herrera a Revilla de Collazo, idem, con 472 pesetas.
Número 852.—Peatón de Carrión a Cervato, idem, con 565 pesetas.
Número 853.—Peatón de Quintana del Puente a Cobos del Cerrato, idem, con 650 pesetas.
Número 854.—Peatón de Torquemada a Valdecañas, idem, con 400 pesetas.
Número 855.—Peatón de Cisneros a Villalón, idem, con 400 pesetas.
Número 858.—Cartero de Polientes, Santander, con 150 pesetas.
Número 862.—Cartero de Cardeluende, Serio, con 200 pesetas.
Número 863.—Peatón de San Leonardo a Burgo de Osma, idem, con 707 pesetas.
Número 886.—Aspirante 2.º de la sección de Propiedades de Soria, con 1.000 pesetas.
Número 890.—Aspirante 1.º de la administración de Contribuciones de Palencia, con 1.250 pesetas.
Número 891.—Aspirante 1.º de la de Soria, con 1.250 pesetas.
Número 909.—Aspirante 3.º de la sección de Impuestos de Soria, con 750 pesetas.
Número 913.—Escribiente 7.º de la Aduana de Santander, con 750 pesetas.
Número 914.—Mozo de faenas 6.º de la Aduana de Santander, con 750 pesetas.
Número 929.—Aspirante 2.º de la intervención de Soria, con 1.000 pesetas.
Número 940.—Alguacil del Ayuntamiento de Villarramiel, Palencia, con 265 pesetas.
Número 941.—Guardia mayor montado del Ayuntamiento de Haro, Logroño, con 521.25 pesetas y 365 para la manutención de caballo.
Número 942.—Oficial segundo de la secretaría del Ayuntamiento de Alfaro, idem, con 830 pesetas.

TELEGRAMAS

MADRID 10.—12 m.

Lotería

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy en Madrid, han obtenido los 24 primeros premios los números siguientes: 4551; 18656; 2721; 5904 (Santander); 11443; 1623; 2463; 6915; 15195; 2426; 12641; 9780; 9984; 15626; 14935; 3554; 8852; 3586; 10203; 9336; 7796; 6127; 9614 y 3463.

MADRID 10.—5 t.

Los presupuestos

En el Congreso se han leído hoy los presupuestos generales del Estado. Los ingresos ascienden a la cantidad de 737.476.353 pesetas. Los gastos importan 737.216.891. Las economías introducidas en los presupuestos importan la cantidad de 32.504.417 pesetas. El aumento en algunos servicios asciende a 18.108.497. La baja en la liquidación, a 14.395.920 pesetas. En el presupuesto de la Presidencia se introducen economías por valor de 1.601.300 pesetas. En el de Estado se economizan 384.270; en el de Gracia y Justicia, 3.078.342 en los servicios civiles, y 134.867 en los eclesiásticos; en el de Guerra, 6.775.031; en el de Marina, 1.400.580; en el de Gobernación, 1.699.702; en el de Fomento, 14.068.365; en el de Hacienda, 1.086.181. En los gastos de recaudación de contribuciones y rentas se ahorran 2.275.776 pesetas. Al leerse los presupuestos, se hizo constar que la Reina Regente cede un millón de pesetas de la lista civil, aceptando además el descuento. El párrafo en que se dio cuenta de esta cesión fue muy aplaudido. Muchos diputados que rodeaban la tribuna dieron vivas al Rey y a la Reina.

MADRID 10.—8 n.

Más del Congreso

En la sesión del Congreso, después de haberse leído los presupuestos, el señor Salmerón pidió al Gobierno que explicase la frase atribuida al señor Aguilera de que bastaban doscientos guardias civiles para reprimir cualquier algarada. El señor Sagasta contestó al señor Salmerón con ambigüedades. El señor Salmerón le censuró, diciéndole que eludía la respuesta. Dijo que el aplazamiento de las elecciones será un golpe de Estado, y que los republicanos apelarán al obstruccionismo, en vista de la tenacidad del Gobierno. Después se establecieron turnos para la presencia de los diputados de la mayoría en la sesión permanente.

Proyectos

En el Congreso se han leído también los proyectos de ley, complementarios de los presupuestos, referentes a la administración local y provincial, a la contabilidad y a las clases pasivas. Estas se dividen en anteriores y posteriores a la ley, y se fijan los derechos de unas y otras. Se deroga el impuesto sobre transmisión de efectos públicos y se crea otro de cinco céntimos por ciento sobre el valor de los títulos del Estado y sobre los valores industriales y mercantiles. El descuento seguirá siendo de once por ciento para los sueldos menores de cinco mil pesetas. Se aumenta para los sueldos mayores. Se establece la capitalización voluntaria de los sueldos y pensiones civiles y militares. Se entregará en títulos de la Deuda el capital equivalente al que representa la pensión. En este proyecto se autoriza al Gobierno para emitir títulos del 4 por 100 en cantidad suficiente para hacer esas capitalizaciones. Se pide autorización para hacer una emisión de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior en cantidad de 760 millones de pesetas. El producto de este empréstito se inver-

RESTAURANT DEL CAFE OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

SASTRERÍA

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTANÓN y ANTONIO LARROCHA BLANCA 22, ENTRESUELO

D. JUAN B. RUIZ DENTISTA

ESPECIALISTA EN DENTADURAS POSTIZAS PRECIOS CONVENCIONALES Plaza de la Constitución (vulgo Vieja), 4, 2.º Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7.

ANTONIA CEDRUN

de trajes y abrigos para niños de 4 a 14 años de edad, se dedica a la confección esmerada y elegante de los mismos, recibiendo los encargos a domicilio y en su casa, calle de San Simón, n.º 6, pral. izq.ª—Precios económicos.

TELEGRAMAS

MADRID 10.—12 m.

De Alemania

Se comenta en Berlín un discurso pronunciado por el emperador Guillermo, el cual, al revistar las tropas, dijo que está dispuesto a aumentar las fuerzas del ejército a pesar de la oposición que se hace a ese aumento, oposición que juzga el emperador antipatriótica. Los conservadores El señor Cánovas ha declarado en los pasillos del Congreso que los conservadores no estorbarán al Gobierno, pero que él no aprueba el pugilato entablado entre ministeriales y republicanos para ver quién se rinde primero. (Aludía a la cuestión de la sesión permanente.)

El aplazamiento

En las esferas ministeriales se dice que en el caso de que no se consiga aprobar el aplazamiento de las elecciones municipales, se retraerán los monárquicos, protestando del resultado de las mismas. MADRID 10.—12 n.

En el Congreso

A las once de la noche comenzaba ya a notarse en el Congreso algún cansancio. Los bancos de los conservadores estaban vacíos. Varios republicanos pidieron que se leyesen los precedentes que hubiera respecto a las sesiones permanentes. De Guerra Se ha firmado el pase a la reserva del brigadier don Gregorio Valencia. La nueva organización de la infantería, caballería, artillería é ingenieros comenzará a regir en el próximo julio. En el Congreso Continúa la sesión del Congreso. El señor Sagasta justifica la conducta del Gobierno. Dice que no contestar en el Parlamento a la batalla de los republicanos, sería lo mismo que poner a su disposición los organismos populares. El Gobierno siempre pensó en la necesidad de reformar la Hacienda general, la provincial y la municipal. Ningún Gobierno se expondría a someter a la nación a cuatro elecciones por sufragio en un mismo año. Si se aprobase el proyecto de administración local, y volvieran a celebrarse elecciones, tendrían que cesar los concejales a los cuatro meses de ser elegidos. El mismo señor Salmerón ha reconocido las falsedades del censo. Los republicanos, añadió el señor Sagasta, no se opusieron a la última prórroga. ¿Por qué ahora se oponen a una prórroga indefinida que se extiende hasta la aprobación de toda la orden del día? MADRID 11.—2 m.

De Guerra

Se ha firmado el pase a la reserva del brigadier don Gregorio Valencia. La nueva organización de la infantería, caballería, artillería é ingenieros comenzará a regir en el próximo julio.

En el Congreso

Continúa la sesión del Congreso. El señor Sagasta justifica la conducta del Gobierno. Dice que no contestar en el Parlamento a la batalla de los republicanos, sería lo mismo que poner a su disposición los organismos populares. El Gobierno siempre pensó en la necesidad de reformar la Hacienda general, la provincial y la municipal. Ningún Gobierno se expondría a someter a la nación a cuatro elecciones por sufragio en un mismo año. Si se aprobase el proyecto de administración local, y volvieran a celebrarse elecciones, tendrían que cesar los concejales a los cuatro meses de ser elegidos. El mismo señor Salmerón ha reconocido las falsedades del censo. Los republicanos, añadió el señor Sagasta, no se opusieron a la última prórroga. ¿Por qué ahora se oponen a una prórroga indefinida que se extiende hasta la aprobación de toda la orden del día? MADRID 11.—2 m.

Más del Congreso

En la sesión del Congreso, después de haberse leído los presupuestos, el señor Salmerón pidió al Gobierno que explicase la frase atribuida al señor Aguilera de que bastaban doscientos guardias civiles para reprimir cualquier algarada. El señor Sagasta contestó al señor Salmerón con ambigüedades. El señor Salmerón le censuró, diciéndole que eludía la respuesta. Dijo que el aplazamiento de las elecciones será un golpe de Estado, y que los republicanos apelarán al obstruccionismo, en vista de la tenacidad del Gobierno. Después se establecieron turnos para la presencia de los diputados de la mayoría en la sesión permanente.

Proyectos

En el Congreso se han leído también los proyectos de ley, complementarios de los presupuestos, referentes a la administración local y provincial, a la contabilidad y a las clases pasivas. Estas se dividen en anteriores y posteriores a la ley, y se fijan los derechos de unas y otras. Se deroga el impuesto sobre transmisión de efectos públicos y se crea otro de cinco céntimos por ciento sobre el valor de los títulos del Estado y sobre los valores industriales y mercantiles. El descuento seguirá siendo de once por ciento para los sueldos menores de cinco mil pesetas. Se aumenta para los sueldos mayores. Se establece la capitalización voluntaria de los sueldos y pensiones civiles y militares. Se entregará en títulos de la Deuda el capital equivalente al que representa la pensión. En este proyecto se autoriza al Gobierno para emitir títulos del 4 por 100 en cantidad suficiente para hacer esas capitalizaciones. Se pide autorización para hacer una emisión de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior en cantidad de 760 millones de pesetas. El producto de este empréstito se inver-

tirá en el pago de lo que adeuda el Tesoro al Banco y en el rescate de las anualidades de la Tabacalera, destinándose el resto a cubrir el déficit del presupuesto corriente y a otras atenciones.

El Gobierno solicita de las Cortes que aprueben el convenio entre el Tesoro y el Banco de España para el servicio de la Deuda flotante y de la Tesorería. MADRID 10.—10 n.

Senado

En la sesión del Senado el señor duque de Tetuán anunció una interpelación sobre los tratados de comercio. Continuando el debate sobre la división territorial militar, el señor Azcárraga combatió las reformas del señor López Domínguez. Este contestó que ha prescindido en absoluto de los intereses de localidad, y que al combatir el proyecto no se satisface al ejército, porque a éste le ha agradado la nueva división territorial.

Los obstruccionistas

Continuando en el Congreso la sesión, muy animada, el señor Presidente propuso que se prorrogase. Pidieron la palabra en contra de la prórroga los señores Ballesteros y Rodríguez, los cuales pronunciaron discursos muy enérgicos, pero procurando ser muy difusos para aburrir a la mayoría.

El señor Mella habló para alusiones sobre motivos fútiles. El señor Vallés y Ribot dijo a los diputados de la mayoría que no le escuchaban, que mientras no le oyesen contribuirían al obstruccionismo. También el señor Salmerón pronunció un discurso enérgico. MADRID 10.—11.40 n.

De Alemania

Se comenta en Berlín un discurso pronunciado por el emperador Guillermo, el cual, al revistar las tropas, dijo que está dispuesto a aumentar las fuerzas del ejército a pesar de la oposición que se hace a ese aumento, oposición que juzga el emperador antipatriótica. Los conservadores El señor Cánovas ha declarado en los pasillos del Congreso que los conservadores no estorbarán al Gobierno, pero que él no aprueba el pugilato entablado entre ministeriales y republicanos para ver quién se rinde primero. (Aludía a la cuestión de la sesión permanente.)

El aplazamiento

En las esferas ministeriales se dice que en el caso de que no se consiga aprobar el aplazamiento de las elecciones municipales, se retraerán los monárquicos, protestando del resultado de las mismas. MADRID 10.—12 n.

En el Congreso

A las once de la noche comenzaba ya a notarse en el Congreso algún cansancio. Los bancos de los conservadores estaban vacíos. Varios republicanos pidieron que se leyesen los precedentes que hubiera respecto a las sesiones permanentes. De Guerra Se ha firmado el pase a la reserva del brigadier don Gregorio Valencia. La nueva organización de la infantería, caballería, artillería é ingenieros comenzará a regir en el próximo julio. En el Congreso Continúa la sesión del Congreso. El señor Sagasta justifica la conducta del Gobierno. Dice que no contestar en el Parlamento a la batalla de los republicanos, sería lo mismo que poner a su disposición los organismos populares. El Gobierno siempre pensó en la necesidad de reformar la Hacienda general, la provincial y la municipal. Ningún Gobierno se expondría a someter a la nación a cuatro elecciones por sufragio en un mismo año. Si se aprobase el proyecto de administración local, y volvieran a celebrarse elecciones, tendrían que cesar los concejales a los cuatro meses de ser elegidos. El mismo señor Salmerón ha reconocido las falsedades del censo. Los republicanos, añadió el señor Sagasta, no se opusieron a la última prórroga. ¿Por qué ahora se oponen a una prórroga indefinida que se extiende hasta la aprobación de toda la orden del día? MADRID 11.—2 m.

Más del Congreso

En la sesión del Congreso, después de haberse leído los presupuestos, el señor Salmerón pidió al Gobierno que explicase la frase atribuida al señor Aguilera de que bastaban doscientos guardias civiles para reprimir cualquier algarada. El señor Sagasta contestó al señor Salmerón con ambigüedades. El señor Salmerón le censuró, diciéndole que eludía la respuesta. Dijo que el aplazamiento de las elecciones será un golpe de Estado, y que los republicanos apelarán al obstruccionismo, en vista de la tenacidad del Gobierno. Después se establecieron turnos para la presencia de los diputados de la mayoría en la sesión permanente.

Proyectos

En el Congreso se han leído también los proyectos de ley, complementarios de los presupuestos, referentes a la administración local y provincial, a la contabilidad y a las clases pasivas. Estas se dividen en anteriores y posteriores a la ley, y se fijan los derechos de unas y otras. Se deroga el impuesto sobre transmisión de efectos públicos y se crea otro de cinco céntimos por ciento sobre el valor de los títulos del Estado y sobre los valores industriales y mercantiles. El descuento seguirá siendo de once por ciento para los sueldos menores de cinco mil pesetas. Se aumenta para los sueldos mayores. Se establece la capitalización voluntaria de los sueldos y pensiones civiles y militares. Se entregará en títulos de la Deuda el capital equivalente al que representa la pensión. En este proyecto se autoriza al Gobierno para emitir títulos del 4 por 100 en cantidad suficiente para hacer esas capitalizaciones. Se pide autorización para hacer una emisión de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior en cantidad de 760 millones de pesetas. El producto de este empréstito se inver-

El señor Torres ha recordado a los republicanos el aplazamiento de unas elecciones que habían sido anunciadas. El señor Mella ha presentado una proposición pidiendo que no se celebre sesión en día festivo. Fúndase para apoyarla en los preceptos de la Religión y en el Reglamento. Es desechada por 93 votos contra 13. Continúa la sesión. MENCHETA.

AVISOS MARÍTIMOS

- Buques que han entrado con práctico.—El vapor correo español «España». Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «Siglo» y «Bambino». Buques que han salido sin práctico.—El vapor español «Sotileza». Han corrido para el E. dos vapores extranjeros y el vapor español «Unión Ullera»; y para el O. el vapor español «Victor». Al salir el sol.—Viento SE. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo acelajado. A las doce horas.—Viento NE. galeno. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado. A la puesta del sol.—Viento E. flojo. Mar llana. Horizonte despejado. Cielo idem. Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 762. Termómetro, 16. Tres tarde.—Barómetro, 761. Termómetro, 16. Gijón, 12 mañana.—Barómetro, 768. Termómetro, 15. Viento NE. Marejada. Cielo despejado.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Table with 2 columns: Instrument (Deuda perpetua, Idem fin de mes, etc.) and Price (71.30, 71.60, etc.). Includes entries for Madrid and Paris.

GRAN NOVEDAD!

Retratos artísticos, inalterables, al crayón, sobre tela, admirablemente ejecutados por la Compañía «United Artists' Association», de Chicago. TAMANO NATURAL, BUSTO, 30 PESETAS LEANDRO, fotógrafo, Plaza Vieja, 4, único representante. Nota.—Para obtener estos magníficos retratos, basta cualquier fotografía por deteriorada y antigua que sea.

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones a 60 pesetas una de tamaño natural. ZENON, FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES A LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ROYAL

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 200 MILLONES DE PESETAS Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas. Agente en Santander: O. SAINT MARTIN, Muelle núm. 34.—Teléfono 224.

JUAN ARANDUY Y C.ª

- Han abierto ya su hermoso establecimiento de novedades en la calle de San Francisco, núm. 10.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de sedería.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Toda clase de géneros de punto.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Camisería y corbatería fina.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Se remiten muestras en la capital ó la provincia a quien lo solicite.
JUAN ARANDUY Y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora. San Francisco, 10.—Santander

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS BOTELLA SIN CASCO MANZANILLA, JEREZ MOSCATEL, MALAGA VINOS GENTILEROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	Estanco kiosco de la Plaza de Bece.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.		Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.	

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

E. SKARO... 4.700 tds.	SANTANDERINO... 5.400 tds.	GALLEGRO... 4.630 tds.
CATALAN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.630 »	GADITANO... 5.145 »

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas.



PARA Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
10 de Mayo	NAVARRO Capitán D. T. Goicoechea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
24 de Mayo	MADRILEÑO Capitán D. S. Tellería,	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas **NEW-YORK Y VERACRUZ**

con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO



El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.

26 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1898.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.

26 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1898.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR **Ciudad de Cadiz** cap. D. Jesús López, saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR **LARACHE** su capitán D. José Marquez, saldrá de Cádiz el 30 de Junio.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR **RABAT** capitán D. Antonio Roldós saldrá de Barcelona el 18 de Mayo.

Servicio de Tánger

Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en camión á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA** Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALÓS, CABO MACHICAGO,	CABO ORTEGAL, CABO GREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAIZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.
--	---

LINEA: PASAJES Y SEVILLA

Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA

Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA

Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA

Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO, SO IO³ HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anticserofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.



Agente en Santander, **PEDRO A. SANTIUSTE, -Ribera, 11**

RICHARD GANS

Fábrica de Motores á Gas, Benz y C.ª

MANNHEIM, ALEMANIA

Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 á 50. Verticales, desde 1/2 á 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha

Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia

Motor á petróleo, Gasolina, desde 1 á 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas á gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.

Agencia general para España y Portugal, Fundación Tipográfica **RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID**

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE **PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,**

Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON **THE ROYAL INSURANCE COMPANY**

FONDOS DE LA COMPANIA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE,

RIBERA, NÚMERO 11

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, & C.

Contiene también el libro **QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES** ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE **HIGUERA Y BLANCHARD**

BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

FARMACIA DE BEZANILLA

SANTA CLARA, NÚM. 8 SANTANDER

PIÑONES VERMIFUGOS

Especiales contra las lombrices; purgantes y preservativos de los ataques convulsivos de los niños. Cada día son más usados y su crédito es mayor. Elaboramos miles y miles al año.—Caja con 18 piñones 1'50 pesetas; sueltos, uno 0'15 céntimos.—No confundirlos con otros imitados.

Bálsamo Cativo-Mangle

NUEVA GUIA

DE **SANTANDER Y SU PROVINCIA**

Se ha puesto á la venta en la Administración de este periódico, calle de Vad-Ras, número 3, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.